La compra de un coche eléctrico tendrá una ayuda de 5.500 euros desde mañana

Las subvenciones también incluyen los turismos híbridos enchufables, las motos que se mueven con baterías y furgonetas de combustibles alternativos

:: IGNACIO LILLO

MÁLAGA. Desde mañana miércoles la compra de un coche eléctrico nuevo tendrá una ayuda directa de 5.500 euros, según consta en la orden de incentivos que gestiona la Agencia andaluza de la Energía (Consejería de Hacienda de la Junta) a partir de los fondos destinados por el Gobierno central. No es la única posibilidad. También tendrán una subvención los turismos hibridos enchufables, así como las motos que se mueven con baterías y las furgonetas y camiones ligeros de otros combustibles alternativos, tales como el gas. El listado también incluye los automóviles propulsados por pila de combustible (hidrógeno), a pesar de la escasez de modelos de este tipo que están disponibles en el mercado.

Desde hace semanas los concesionarios de la provincia que co-mercializan modelos de estas categorías están recogiendo las reservas de los clientes interesados, que se comenzarán a tramitar a partir de la fecha mencionada. La tramitación de los incentivos la llevarán a cabo estas empresas. José Miguel Cañamero, gerente de Nissan Safamotor -su modelo Leaf es el eléctrico más vendido del mercado añade algunas claves para que el cliente se pueda acoger al progra-ma. Entre estas, destaca el hecho de que es obligatorio achatarrar un coche convencional con más de diez años, lo que, a su juicio, está supo-niendo una «barrera» de entrada a potenciales clientes. «No es lógico, el acceso a las ayudas no es todo lo fácil que debiera, nosotros propo-nemos que sea más sencillo, con un descuento directo del IVA», comenta. Aunque reconoce que ya tienen varias unidades con los pedidos hechos y la documentación lista, a la espera de que se abra la plataforma para reservar los fon-



Coches eléctricos cargando en un poste en la calle. :: sur

Los concesionarios llevan varias semanas recopilando reservas de ciudadanos interesados

dos, Cañamero se muestra insatisfecho, pues estas son menos de las previstas, tras varios meses a la espera de que se activara el procedimiento. De hecho, la marca prevé hacer una campaña de publicidad a partir de mañana para dar a conocer esta posibilidad.

En el caso de un Nissan Leaf de gama media, tras el descuento de los 5.500 euros el precio del coche matriculado se queda en 27.690 euros. Es una cuantía superior a la de uno del mismo segmento que funcione con un motor de combustión o hibrido, aunque tiene pros y con-

tras: entre los primeros, el coste de la electricidad es mucho más baja (en torno a un euro cada cien kilómetros si se recarga por la noche) y el del mantenimiento es mucho más bajo. Sobre los segundos, el principal es la autonomía, que todavía es limitada para las distancias largas.

Vehículos incentivables

Más allá de estos, la orden de incentivos también prevé cuantías para impulsar las ventas de otro tipo de automóviles considerados sostenibles y de bajo consumo. En este apartado aparecen los hibridos enchufables y eléctricos de autonomía extendida. Existen modelos de un gran número de marcas que han apostado por esta tecnología: BMW, Mercedes, Audi, Volvo, Hyundai, Kia, Mitsubishi, Mini, Range Rover y Porsche, por citar sólo las principales. La diferencia en cuanto a la subvención está en la distancia que

cada uno puede hacer en modo eléctrico. Si está entre 12 y 32 kilómetros, recibirá 1.300 euros. Y si hace entre 32 y 72, serán 2.600 euros.

Las motos eléctricas también es-

Las motos ejectricas tambien estarán dotadas con 750 euros, y entre 600 y 800 para cuadriciclos que funcionen con baterías. Los turismos con pila de combustible (hidrógeno) también tendrán una rebaja de 5.500 euros, aunque en este caso apenas hay modelos disponibles en el mercado. Otro apunte interesante es que todas las cuantias anteriores se incrementarán en 500 euros cuando el destinatario sea una familia numerosa; y en 750 euros para personas con movilidad reducida.

El último apartado es el que se refiere a las furgonetas, furgones y camiones ligeros, autobuses y autocares, tanto eléctricos como de otros combustibles alternativos, especialmente las diferentes modalidades de gas (GLP, autogás, AYUDAS DISPONIBLES

5.500

euros para la compra de coches 100% eléctricos (sin motor de combustión).

2.600

euros para coches híbridos enchufables de entre 32 y 72 kilómetros de autonomía eléctrica.

1.300

euros para coches híbridos enchufables de entre 12 y 32 kilómetros de autonomía eléctrica.

750

euros para motos eléctricas. Entre 600 y 800 para cuadriciclos del mismo tipo.

500

euros de incremento si lo compra una familia numerosa.

750

euros de incremento si lo compra una persona con movilidad reducida.

GNC, GNL o bifuel). En estos casos, las cuantías van desde 4.000 euros (para los de menor tamaño) hasta 15.000 para los de mayor tonelaje.

Cómo tramitar la ayuda

Para solicitar el incentivo, el interesado se tendrá que dirigir a un concesionario adherido al programa, que será el encargado de cumplimentar y presentar en su nombre la solicitud de incentivos, para lo que hay que suscribir un formulario de otorgamiento para su representación. En el momento de la solicitud no es necesario aportar ninguna otra documentación.

La empresa presentará la solicitud en su nombre a través de una aplicación telemática a la Agencia Andaluza de la Energia. Si todo es correcto, este organismo dependiente de la Junta pagará el incentivo directamente al beneficiario mediante transferencia.